



RESOLUCION N° 1417 DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE REABRE LA SEDE EDUCATIVA INDIGENA LOS CAJAROS PERTENECIENTE AL CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA EL VIGÍA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No.1075 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 715 de 2001 establece como competencia de los departamentos certificados dirigir, planificar y prestar el servicio educativo de su jurisdicción.

Que dentro del marco del Proceso de Modernización, se caracterizó el Proceso F. Gestión de la Inspección y Vigilancia de los Establecimientos Educativos, el Proceso F02: Verificación de condiciones para la habilitación de prestadores del servicio educativo en EPBM y ETDH. Subproceso F02-02: Verificar las Novedades de Establecimientos Educativos de EPBM y ETDH.

Que mediante la Resolución No. 1492 de 09 de Mayo de 2014, se estableció el cierre temporal de la Sede Educativa Indígena Los Cajaros del municipio de Arauquita.

Que el Supervisor de Arauquita Pbro. Luis Fernando Millán, realizó visita el día 09 de mayo de 2016, al Resguardo Indígena Cajaros del municipio de Arauquita, se rindió informe y se dio Concepto Favorable para autorizar su Reapertura.

Que revisada la información del SIMAT, se encuentran matriculados trece (13) estudiantes.

Por lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reabrir la Sede Educativa Indígena LOS CAJAROS, identificada con Código DANE 281065003073, ubicada en el Resguardo Indígena Los Cajaros y perteneciente al Centro Educativo Indígena El Vigía del municipio de Arauquita, por necesidad del servicio educativo.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Arauca a los, **19 MAY 2016**

Yolanda Montes Ovalles
GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES
 Secretaria de Educación Departamental

Elaboró: Doris Mojica. Inspección y Vigilancia
 Revisión Jurídica: Marceliano Guerrero Área Jurídica



Alcance:
 Proceso E. Atención al Ciudadano
 Proceso H. Gestión del Talento Humano
 Proceso C. Gestión de la Cobertura
 Proceso D. Calidad del Servicio Educativo

" HUMANIZANDO EL DESARROLLO "